

[https://www.elvocero.com/economia/estudio-de-la-junta-de-planificaci-n-revela-beneficios-del-aumento-salarial-en-puerto-rico/article\\_1e4909b6-6de9-11ee-891c-9786d7939eda.html](https://www.elvocero.com/economia/estudio-de-la-junta-de-planificaci-n-revela-beneficios-del-aumento-salarial-en-puerto-rico/article_1e4909b6-6de9-11ee-891c-9786d7939eda.html)

## **Estudio de la Junta de Planificación revela beneficios del aumento salarial en Puerto Rico**

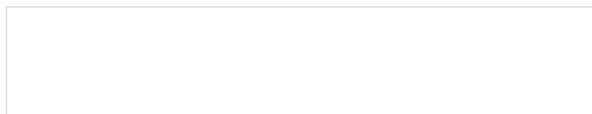
Se estudió el impacto económico del aumento salarial, actualizando, reevaluando y emitiendo recomendaciones sobre el incremento del salario mínimo en Puerto Rico a \$9.50 por hora

CyberNews

18/10/2023



El presidente de la Junta de Planificación, Julio Lassús Ruiz. <Archivo / El Vocero





**Aumenta el gasto en los restaurantes de Puerto Rico**

La Junta de Planificación (JP) reveló el miércoles que más de medio millón de empleados en Puerto Rico ganan más que el salario mínimo establecido, inyectando \$116.6 millones adicionales a la economía.

“El aumento en el salario mínimo tuvo un impacto positivo en la economía puertorriqueña. La mayoría de los empleados en Puerto Rico ganan más que el umbral del salario mínimo, beneficiando a la población”, expresó el planificador Julio Lassús Ruiz en declaraciones escritas.



**DOCUMENTO: Tribunal ordena que entre en vigor el alza salarial para jueces**



**VÍDEO: Metropistas quedará a cargo de la PR-52 y de otras tres autopistas en la Isla**

La JP estudió el impacto económico del aumento salarial, actualizando, reevaluando y emitiendo recomendaciones sobre el incremento del salario mínimo en Puerto Rico a \$9.50 por hora.

En total, 553,924 empleados en Puerto Rico ganan por encima del salario mínimo legal. Se estima que 756,270 empleados están cubiertos por esta ley, impactando a 202,474 trabajadores que ganaban menos de \$9.50 por hora en 2023.

“Para ser competitivos en la contratación, los empleadores han mejorado salarios y beneficios”, dijo el presidente de la JP.

“La decisión de aumentar el salario mínimo requiere considerar múltiples factores, incluidas limitaciones presupuestarias y dinámicas del mercado. El aumento fue evaluado rigurosamente y se considera razonable y sostenible”, indica el informe.

Basándose en un cálculo de 36.3 horas semanales y 52 semanas al año, esto se traduce en una nómina adicional de \$220,006,575 al año, o \$116,554 por hora.

Los sectores más afectados por este cambio incluyen servicios administrativos con el 27.2 por ciento, comercio minorista con el 19.3 por ciento y hospedaje y restaurantes con el 15.7 por ciento.

Los menos afectados son utilidades, finanzas y seguros, y arte y entretenimiento.

El gobernador Pedro Pierluisi promulgó la Ley Núm. 47-2021, conocida como Ley de Salario Mínimo. Esta legislación afecta a la mayoría de los trabajadores, excluyendo ciertas categorías como agricultores, empleados municipales, y otros.



**Nombrarán nuevo Agrimensor del Estado**

La ley ha escalonado el aumento salarial y ha establecido una “Comisión Evaluadora de Salario Mínimo” para revisar el salario mínimo cada dos años. En 2022, el salario se incrementó a 8.50 dólares por hora y en 2023 a 9.50 dólares.

“El incremento salarial mejora la compensación y beneficios para los empleados, reduce desigualdades de ingreso y mejora la calidad de vida. Refleja el compromiso del gobierno con prácticas justas y trabajadores comprometidos”, finalizó Lassús Ruiz.

El estudio completo puede encontrarse en el sitio web [jp.pr.gov](http://jp.pr.gov).

---

## **CyberNews**

CLICK ANALYTICS